



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 24
2 (veinticuatro) de junio del 2022 (dos mil veintidós), dio inicio la sesión
3 extraordinaria de la Academia, HASMMSA E-07, estando reunidas las siguientes
4 autoridades y representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo,
5 Presidente de la H. Academia, asistida por Claudia García y García, Secretaria
6 Académica, los profesores Claudia Estela Gutiérrez Berrones, en representación
7 de Iván Cardiel Delgado, Laura Berenice Hernández Rangel, Martha Mercedes
8 Zenteno Rodríguez, Leticia Yadira Sepúlveda Toledano y los estudiantes,

9 N1-ELIMINADO 1
10 N2-ELIMINADO 1

11

12 **I y II Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento lo
13 dispuesto por el artículo 40(cuarenta) del Estatuto Orgánico, la Presidente
14 verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar.
15 La Secretaria dio fe de la asistencia de 07 de un total de 12, con lo que se puede
16 iniciar la sesión.

17

18 **III. Formación de la Comisión Especial para la elección de alumnos faltantes**
19 **de la H. Academia para el periodo 2022-2024.**

20 La maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo inicia explicando que los alumnos de
21 sexto semestre han egresado, así también terminan el periodo en la Academia
22 los alumnos que en este momento terminan el cuarto semestre. Se hace
23 necesario elegir a dos alumnos que inician el quinto semestre en el mes de
24 agosto y dos alumnos de nuevo ingreso. Para ello se debe elegir a un comité
25 especial que revise la convocatoria de elección, vigile el proceso y votación de
26 los nuevos integrantes de este órgano de gobierno.

27 La maestra Ma. Teresa Sánchez propone a las dos alumnas presentes:



28 N3-ELIMINADO 1

29 N4-ELIMINADO 1 termina sus funciones en esta sesión de trabajo.

30 A continuación, se proponen a las maestras Claudia Estela Guitérrez Berrones,
31 Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y Leticia Yadira Sepúlveda Toledano.

32 Tanto estudiantes como profesoras aceptan formar parte de la comisión.

33 Se procede a la votación. Se acuerda por unanimidad de votos que la comisión
34 especial para los nuevos integrantes de la Academia quede conformada por las
35 alumnas: N5-ELIMINADO 1 y las
36 profesoras: Claudia Estela Gutiérrez Berrones, Martha Mercedes Zenteno
37 Rodríguez y Leticia Yadira Sepúlveda Toledano.

38

39 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA
40 ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
41 SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON
42 FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
43 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII,
44 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

45

46 CERTIFICA

47 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica
48 corresponde al **ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
49 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE**
50 **SALAMANCA, CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2022.** Aprobada por la
51 Academia mediante acuerdo, emitido el 13 de septiembre del 2022. DOY
52 FE.

53

54



Universidad de Guanajuato
Acta HASMMSA 2022 E-07
Séptima sesión extraordinaria de la Academia de la
Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 24 de junio del 2022

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."